

12 meses, 12 prestaciones

La FPSOMC promueve la movilidad y autonomía personal de la #FamiliaMédica con ayudas y prestaciones

- La FPSOMC acompaña en situación de dificultad o vulnerabilidad social con ayudas imprescindibles para promover la autonomía personal
- Adaptación del Hogar - Productos para el Cuidado Personal - Adaptación del vehículo particular - Adquisición del vehículo particular adaptado

La Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC) difunde este mes, dentro de la campaña de divulgación “12 meses, 12 prestaciones”, un grupo de ayudas destinadas a la Autonomía Personal en el Hogar disponibles para la #FamiliaMédica en situación de discapacidad y dependencia.

“La FPSOMC dispone de un tipo de prestaciones destinadas para facilitar la movilidad y autonomía en las actividades de la vida diaria a los médicos y sus familias que se encuentran en situaciones de discapacidad y dependencia”, ha asegurado el Dr. Tomás Cobo, presidente de la Fundación para la Protección Social de la OMC.

Dentro del bloque de prestaciones de Dependencia y Discapacidad la FPSOMC pone a disposición de los médicos un grupo de ayudas destinadas a promover la autonomía personal en el hogar entre las que se encuentra la adaptación del hogar, productos para el cuidado personal, adaptación del vehículo particular, y adquisición del vehículo particular adaptado.

El objetivo de estas ayudas es facilitar la accesibilidad en el interior del domicilio mediante adaptaciones en el hogar y vehículo que contribuyan a mejorar su capacidad de desplazamiento tanto en el interior de la vivienda como para desplazarse fuera de ella.

“La FPSOMC acompaña en situación de dificultad o vulnerabilidad social con ayudas imprescindibles para promover la autonomía personal. Gracias a la solidaridad de la profesión médica podemos conseguir que los médicos y sus familias que lo necesiten puedan tener una vida más fácil”, ha señalado el Dr. Cobo.

En concreto, la [adaptación del hogar](#) se trata de una ayuda destinada a sufragar el gasto por la realización de determinadas adaptaciones del hogar que precisan las personas con movilidad reducida, derivadas de situaciones de discapacidad y/o dependencia.

Por su parte los [productos para el cuidado personal](#), son ayudas destinadas a la adquisición de determinados productos de apoyo que precisan las personas con movilidad reducida, derivada de situaciones de discapacidad y/o dependencia.

La [adaptación del vehículo](#) particular supone una ayuda destinada a sufragar el gasto de la adaptación de vehículo de uso particular.

Y finalmente, la adquisición del [vehículo particular adaptado](#), es una ayuda destinada a sufragar el gasto de la adquisición de vehículo adaptado de uso particular.

12 meses, 12 prestaciones para la #FamiliaMédica

La **campaña “12 meses, 12 prestaciones”** surge con el objetivo de acercar la labor de esta Fundación a los médicos y médicas; así como difundir las principales ayudas y servicios que dispone gracias a la solidaridad de la profesión médica.

La FPSOMC, gracias a sus socios protectores, protege y ayuda a los compañeros y sus familias cuando lo necesitan, con especial cuidado a las situaciones de fragilidad y vulnerabilidad.

Para apelar a la solidaridad y dar a conocer su labor, ha puesto en marcha la campaña “12 meses, 12 prestaciones” para llegar a todos estos profesionales y que se sumen a la #FamiliaMédica. Cada mes difundirá una prestación, acompañada de un vídeo y creatividades visuales que expliquen la ayuda en cuestión.

Hasta ahora se ha difundido la prestación de ayudas para la escuela infantil de los hijos de médicos en formación, el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME), el servicio de respiro para cuidadores, la prestación de viudedad y las ayudas de orfandad.

Para ayudar a los demás y ejercer una solidaridad activa con otros compañeros y sus familias, puedes hacerlo en el [siguiente enlace](#) o a través de tu Colegio de Médicos.

Tú también puedes formar parte de la #FamiliaMédica.

#tútambiénpuedescolaborar en <https://socioprotector.es/>

[Acceder al vídeo de la prestación](#)

Madrid, 19 de noviembre de 2021